



Nit. 900373740-7

**ACTA No 23 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA  
VICEPROVINCIA "JULIO MARIA MATOVELLE" DE COLOMBIA, QUIEN A  
SU VEZ ES LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOL EN LOS ANDES (Art.  
16 y 17) CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2023**

En la Ciudad de Bogotá, a los dos (31) días del mes de marzo de 2023, siendo las 11:00 a.m. se reunieron en la Sede de la Viceprovincia "Julio María Matovelle", previa convocatoria efectuada por el Superior Viceprovincial, conforme a las previsiones Legales, (art. 23) las personas que a continuación se relacionan:

<b>Miembros Consejo Directivo</b>	<b>Cédula</b>
Padre Ernesto León Díaz	80.061.180
Padre Javier Piarpuzan	13.073.672
Padre Juan Sebastián Negro Albornoz	1.073.383.671
<b>Asistentes</b>	<b>Cédula</b>
Padre. Ernesto León Díaz	80.061.180
Padre Javier Piarpuzan	13.073.672
Padre. Juan Sebastián Negro Albornoz	1.073.383.671
<b>Funcionarios administrativos</b>	<b>Cédula</b>
Carolina Reyes García	1.019.034.314
Sandra Milena Olivera	52.486.972
Esperanza Flórez	68.292.201



Nit. 900373740-7

## ORDEN DEL DÍA.

1. Designación del presidente y secretario de la reunión
2. Verificación del quórum.
3. Informe del representante legal de la fundación
4. Informe del revisor fiscal
5. Aprobación del balance general con corte a diciembre 31 de 2022
6. Excedentes.
7. Propositiones y varios
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

### **1. Designación del presidente y secretario de la reunión:**

Por unanimidad se nombran para estos cargos a:

Presidente: P. Juan Sebastián Negro Albornoz c.c No. 1.073.383.671

Secretaria: Carolina Reyes Garcia c.c 1.019.034.314

### **2. Verificación del quórum de la reunión.**

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados los 3 fundadores y miembros hábiles activos para deliberar y decidir válidamente.

### **3. Informe del representante legal.**

Toma la palabra el P. Juan Sebastián Albornoz y da lectura y explicación al informe correspondiente en cumplimiento a lo establecido en el art. 446 del código de comercio. El informe es aprobado por unanimidad.

### **4. Informe del Revisor fiscal**

Toma la palabra la Revisora Fiscal, Sandra Olivera, quien presenta y explica el informe de Revisoría Fiscal, el cual es aprobado por unanimidad.

### **5. Aprobación del balance general con corte a diciembre 31 de 2022**

Una vez terminadas las presentaciones y explicaciones de los informes y estados financieros, la Asamblea con un quorum del 100%, aprueba por unanimidad los estados financieros.



Nit. 900373740-7

## 6. Excedentes

De acuerdo con los estados financieros presentados se concluye que los excedentes por valor de \$58.854.797 los cuales serán invertidos en el cumplimiento de la misión.

## 7. Propositiones y varios


Juramento de fidelidad para con el cumplimiento del Objeto Social de la Entidad


## 8. Lectura y Aprobación del Acta.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, el presidente de esta, se solicitó un receso de 30 minutos para redactar y elaborar el acta.

Una vez transcurrido este receso y verificando que se encontraban presentes los miembros indicados al comienzo de esta reunión de Sol en los Andes, se dio lectura del acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

En constancia firman:

  
PRESIDENTE  
P. Juan Sebastián Negro Albornoz  
c.c No. 1.073.383.671

  
SECRETARIA  
Diana Carolina Reyes García  
c.c 1.019.034.314

Casa hogar  
**Betania**  
Calle 22 # 43A - 12

Sede  
**Administrativa**  
Cra 43 A # 22-80

 57(1) 458 6134  
301 661 4153

info@solenosandes.org